

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1395/20

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

A N U N C I O

D. MARIANO GARCÍA JORGE (****3797*) en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES GARIZ (EN FORMACIÓN), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado mediante tres Inscripciones de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expedientes de referencia PRAV178042, PRAV178035 y PRAV178011, los dos primero a favor de D. Mariano García Jorge y el otro a favor de D. José Luis González Perrino, todos en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila), con destino a riego de 4 ha, 14 ha y 8 ha, un caudal máximo instantáneo de 7,20 l/s, 25,20 l/s y 14,40 l/s y un volumen máximo anual de 24.000 m³, 84.000 m³ y 48.000 m³, respectivamente.

Se pretende con ello unificar los tres aprovechamientos mencionados anteriormente, trasladar la superficie de riego del PRAV178042 a nuevos terrenos y aumentar la superficie de riego hasta 27,18 ha, en rotación dentro de un perímetro mayor de 37,4497 ha, manteniendo el volumen autorizado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 3 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)
1	Sondeo	170	350
2	Pozo	10	2500
3	Sondeo	170	350

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	11	10122	EL COCINERO	Palacios de Goda	Ávila
2		5013	EL COCINERO		
3		20116	ERA VIEJA		

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 27,18 ha en rotación sobre un perímetro de 37,4497 has repartidas entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
117	11	Palacios de Goda	Ávila	27,18
5011	11			
5013	11			
10122	11			
20116	11			
135	12			
149	12			
150	12			
151	12			
5018	12			
10134	12			
20134	12			
30134	12			
5033	13			

- El caudal máximo instantáneo es de 43,45 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 156.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	50
2		10
3		35

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo (Zona no autorizada) DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de, que en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en calle Muro, n.º 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1761/2017-AV (ALBERCA), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 15 de julio de 2020.

El Jefe de Sección Técnica, *Alberto Jesús de Luis Rivera*.